

CURRICULUM VITAE
ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO



E-MAIL: amibj29@gmail.com CELULAR: 963419754

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	: Baquerizo Jayo, Alexia Milagros
Fecha de nacimiento	: 29 -08 - 1994
Edad	: 27 años
Lugar de Nacimiento	: Huancavelica
Estado Civil	: Soltera
DNI	: 72044065
RUC	: 10720440658
Dirección Actual	: Av. Santos Villa N° 358 - Ascensión - Huancavelica

II. ESTUDIOS REALIZADOS

- 2.1. EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA.
- 2.2. TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA, 30 DE OCTUBRE DE 2018.
- 2.3. BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA, EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.
- 2.4. EGRESADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA, EL 21 DE DICIEMBRE.

III. CONOCIMIENTOS BASICOS

- 3.1. CONOCIMIENTOS DE INGLÉS A NIVEL BÁSICO (ESCRITO Y HABLADO).
- 3.2. CONOCIMIENTOS DE COMPUTACIÓN, MICROSOFT OFFICE (WORD, EXCEL, POWER POINT, ACCES), MANEJO DE SISTEMAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS (PDT, SIAF, SIGA, ENTRE OTROS).

IV. DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

N°	NOMBRE DEL DIPLOMADO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	NUMERO DE HORAS ACUMULADAS
1°	FINANZAS PÚBLICAS	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	30/11/2020	30/06/2021	386 HORAS LECTIVAS
2°	GESTIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	30/04/2020	30/07/2020	450 HORAS

V. CURSOS, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS

N°	NOMBRE DEL CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	NUMERO DE HORAS ACUMULADAS
1°	CIERRE CONTABLE EN EL SIAF-RP	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO GLOBAL - UNMSM	21/06/2021	30/06/2021	90 HORAS
2°	GESTIÓN DE TESORERÍA EN EL SIAF-RP	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO GLOBAL - UNMSM	24/05/2021	02/06/2021	90 HORAS
	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN EL SIAF SIAF-RP	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO GLOBAL - UNMSM	09/06/2021	18/06/2021	90 HORAS
	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO AL CIERRE DEL EJERCICIO 202	CAFAE - MEF	01/12/2020	21/12/2020	50 HORAS
3°	CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - ESCUELA NACIONAL DE CONTROL	12/08/2019	13/09/2019	32 HORAS
6°	APLICACIÓN DE LAS FIRMAS DIGITALES EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	30/05/2019	31/05/2019	24 HORAS
7°	CONTRATACIONES DEL ESTADO	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DEL PERÚ	21/02/2019	16/05/2019	280 HORAS
9°	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF SP, SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA, SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE)	INSTITUTO PERUANO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN	17/02/2018	11/03/2018	120 HORAS
12°	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF SP-2018	INSTITUTO PERUANO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN	14/02/2018	18/02/2021	40 HORAS
13°	SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA SIAF Y SIGA 2017	INSTITUTO SUDAMERICANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL	11/09/2017	07/10/2017	120 HORAS LECTIVAS


VI. EXPERIENCIA LABORAL

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. (ÁREA DE CONTROL FINANCIERO).	01/01/2021	04/07/2021	07 MESES, 04 DÍAS
2	ESTUDIO CONTABLE "YURI & ASOCIADOS"	ASISTENTE CONTABLE	01/12/2019	31/06/2020	07 MESES
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. (ÁREA DE CONTROL FINANCIERO).	03 DE ENERO DEL 2019	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019	10 MESES 23 DÍAS
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. (ÁREA DE CONTROL FINANCIERO).	03 DE ENERO DEL 2018	31 DE DICIEMBRE DEL 2018	11 MESES 29 DÍAS
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. (ÁREA DE CONTROL FINANCIERO).	02 DE ENERO DEL 2017	31 DE DICIEMBRE DEL 2017	11 MESES 30 DÍAS
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. (ÁREA DE CONTROL FINANCIERO).	02 DE NOVIEMBRE DE 2016	31 DE DICIEMBRE DEL 2016	01 MESES Y 30 DÍAS
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. (ÁREA DE TRIBUTACIÓN CONTABLE).	01 DE ENERO DEL AÑO 2016.	31 DE JULIO DEL AÑO 2016.	07 MESES

VII. RESOLUCIONES

N°	RESOLUCIONES	ENTIDAD	RESUELVE Y/O DETALLE
1°	RESOLUCIÓN N° 0808-2017-CU-UNH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	APROBAR LA COMISIÓN DE INVENTARIO, DEL PLAN DE TRABAJO, "VERIFICACIÓN, RECODIFICACIÓN DE CÓDIGOS E INVENTARIO DE BIENES MUEBLES - 2017" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.
2°	RESOLUCIÓN N° 00884-2016-R-UNH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	RECONFORMAR EL COMITÉ DE INVENTARIO EJERCICIO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.
3°	RESOLUCIÓN N° 0023-2017-R-UNH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	RECONOCER Y FELICITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA POR EL TRABAJO REALIZADO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2016

Huancavelica, 21 de septiembre de 2021.


BAQUERIZO JAYO, ALEXIA MILAGROS
 DNI N° 72044065

Ernesto

ESTUDIOS REALIZADOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EXPIDE LA PRESENTE.

CONSTANCIA DE EGRESADO

Que, de acuerdo a los archivos existentes en esta Dirección, se desprende que **BAQUERIZO JAYO Alexia Milagros**, es egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad-Facultad de Ciencias Empresariales; quién culminó satisfactoriamente sus Estudios Universitarios en esta Primera Casa Superior de Estudios en el año académico 2015-II (21/12/2015) con un total de créditos 205.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime por conveniente, no teniendo valor alguno para acciones legales.

Huancavelica, 09 de agosto de 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
E.P. CONTABILIDAD
M^g EVELINA DEL MUNDO SOTO
DIRECTOR

Nº 0147-2018-UNH

C.C.
Archivo (01)
ERS/Nelida



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

El Rector de la Universidad Nacional de Huancavelica

Por cuanto:

El Consejo Universitario de esta Universidad en sesión del 17 de Ago de 2016
ha acordado conferir el

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en:

Ciencias Contables

a Don (ña): Alexia Alilagros Baquerizo Jayo

Aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales

Por tanto:

Se le expide el presente **DIPLOMA**, para que se le reconozca como tal y se le otorgue los beneficios y goces que las leyes de la República le acuerdan.

Huancavelica, 01 de Setiembre de 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
Dr. NICASIO VIZCAYA MAMANI
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
Mg. Alejandro Rodríguez Quiles Castro
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO

Abagayudo
INTERESADO



Carmona



CODUNIV : 051
DOCU_TIP : DNI
DOCU_NUM : 72044065
ABRE_GYT : B
MODALIDAD : Automatico
MODALIDAD ES.: Presencial
RESO_NUM : 0810-2016-CU.41NH
RESO_FEC : 19 de Agosto de 2016
DIPL_NUM : 000469
DIPL_TIP_EMI : Original
REG_LIBRO : 032
REG_FOLIO : 0042-A
REG_REGISTRO : 6216

Mg. Alejandro Rodrigo Quintana Castro
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA



UNH 0000469



REPÚBLICA DEL PERÚ
 EN NOMBRE DE LA NACIÓN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA



El Rector de la Universidad Nacional de Huancavelica

Por cuanto:

El Consejo Universitario de esta Universidad en sesión del 03 de octubre de 2018
 ha acordado conferir el

TÍTULO PROFESIONAL de:

Contador Público

a Don (ña): Alexia Milagros Baquerizo Jayo

Carrera Profesional de: Contabilidad

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales

Por tanto:

Se le expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal y se le otorgue los beneficios y goces que las leyes de la República le acuerdan.

Huancavelica, 30 de octubre de 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
 Dr. MAGGIO VALENCIA MALVANI
 RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
 Dr. ALEJANDRO RODRIGO OULCHA CASTRO
 SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
 DECANO

Bogotá
 INTERVENIDO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAVELICA

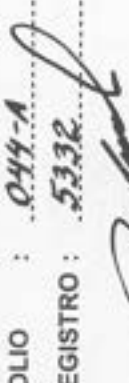
SECRETARÍA GENERAL - GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

CERTIFICA:

Que, los datos consignados y firmas en el diploma son auténticos.

CODUNIV : 051
DOCU_TIP : DNI
DOCU_NUM : 72044065
ABRE_GYT : I
MODALIDAD : Tesis
MODALIDAD ES.: Presencial
RESO_NUM : 1092-2018 CU-UNH
RESO_FEC : 16-10-2018
DIPL_NUM : 0003454
DIPL_TIP_EMI : Original
REG_LIBRO : 027
REG_FOLIO : 044-A
REG_REGISTRO : 5332


Mg. Alejandro Rodrigo Quilca Castro
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA



UNH 0003454





Colegio de Contadores Públicos de Huancavelica



Reconocido Oficialmente mediante
Resolución Ministerial N° 144-96-EF/10 del 02-09-96



Por cuanto:

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Huancavelica y el Consejo Directivo en sesión de fecha, **13** de **DICIEMBRE** del **20 18** acordé incorporar como Miembro Titular de la Orden al Contador Público:

ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO

Por cuanto se expide el presente:

DIPLOMA

Para que sea reconocido como Contador Público Colegiado y autorizado a ejercer la Profesión de acuerdo a la Ley N° 13253 y Ley N° 28951

Dado en Huancavelica a los, **13** de **DICIEMBRE** del **20 18**



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE HUANCAMELICA
[Signature]
CPC. Juan Hipólito Quispe Cusi
DECANO



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE HUANCAMELICA
[Signature]
CPC. Paola Esterin Candolfi Cusi
DIRECTOR SECRETARIA

CÓDIGO DE MATRÍCULA:

024- 537



Colegio de Contadores Públicos de Huancavelica



Reconocido Oficialmente mediante Resolución Ministerial N° 144-96-EF/10 del 02-09-96

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Huancavelica, que suscriben, declaran que en base a los registros, se ha verificado que el miembro de ésta orden:

C.P.C. BAQUERIZO JAYO, ALEXIA MILAGROS
24-537

Se encuentra hábil a la fecha para la ejecución de las funciones Profesionales que le faculta la ley N° 13253 y la N° 28951 "Ley de Actualización" conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio Profesional: en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia:

VIGENCIA HASTA: 31 DE MARZO DEL 2022

HUANCAVELICA, 07 DE ENERO DE 2021


CPCC Michael
Elizarbe Villanueva


CPC Paola Katerin
Candiotti Cusi

Reg. N° :011-2021



**UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS**
Facultad de Ciencias Económicas



**CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO GLOBAL**

DIPLOMADO

DE NIVEL POSTGRADO

Con código CCDG-32680, que se otorga a

ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO

En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos y por haber aprobado satisfactoriamente el Diplomado de Nivel Postgrado, Denominado:

FINANZAS PÚBLICAS

Realizado desde el 30/11/2020 al 30/06/2021, con una duración total de 386 horas lectivas y 24 créditos académicos. Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 30 días de junio de 2021.



Richard Roca
Mg. Richard Roca Garay
Decano
FCE - UNMSM



José Alberto Discálegui Arteta
Dr. José Alberto Discálegui Arteta
Director de la Unidad de Posgrado
FCE - UNMSM



Alexia Milagros Baquerizo Jayo

**DIPLOMADO DE NIVEL POSTGRADO
FINANZAS PÚBLICAS**

MÓDULO	CONTENIDO
I	GESTIÓN PÚBLICA
II	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF RP DE NIVEL BÁSICO. MÓDULO PRESUPUESTARIO, ADMINISTRATIVO, TESORERÍA, CONTABLE Y WEB
III	SOLUCIONES TÉCNICAS EN EL SIAF - RP
IV	CONTABILIDAD PRESUPUESTAL EN EL SIAF - RP
V	GESTIÓN DE TESORERÍA EN EL SIAF - RP
VI	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN EL SIAF - RP
VII	CIERRE CONTABLE EN EL SIAF - RP

PROMEDIO

NOTA	20 (VEINTE)
-------------	--------------------

Duración: 07 meses, 386 Horas y 24 Créditos
 Fecha de Inicio: 30 de noviembre de 2020
 Fecha de Término: 30 de junio de 2021



[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

SERVICIOS GENERALES DE ESPECIALIZACIÓN EDUCACIONAL "AMÉRICA"

R. D. N° 477-2017-EPG-UNT

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

POR CUANTO

Baquerizo, Jayo, Alexia Milagros

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE

GESTIÓN PÚBLICA

POR TANTO

PARA QUE CONSTE, SE EXPIDE EL PRESENTE

DIPLOMADO

DADO EN TRUJILLO, A LOS 30 DÍAS DE JULIO 2020



Luis Chumbada
Dr. Luis Orlando Morcada Albitres
Director Escuela Post Grado



Mario H. Azañero Linares
Mario H. Azañero Linares
Director Ejecutivo

ES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO

LIBRO N° 07
FOLIO N° 06
REGISTRO N° 41
FIRMA: *[Signature]* FECHA: 30/09/20...

[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN PROFESIONAL AMÉRICA
ESCUELA DE POSTGRADO
Resolución N° 477-2017-EPG-UNT
CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Otorgado a: BAQUERIZO JAYO, ALEXIA MILAGROS

Programa: DIPLOMADO EN:

DNI: 72044065

GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de estudios: 30 de Abril al 30 de Julio 2020

Código: 07

Registro: 41

MÓDULOS APROBADOS

01. Estado Peruano, gestión y modernización.
02. Gestión de las políticas en el Perú.
03. Planeamiento Estratégico. Conceptos básicos y fases.
04. Extinción del contrato de trabajo.
05. Metodología para la implementación de la gestión por procesos.
06. Recursos Humanos, Manual de Perfiles de Puesto, MPP.
07. Gestión de Proyectos de Inversión Pública, INVIERTE.PE.
08. El nuevo sistema Nacional de Abastecimiento.

Nota promedio : A
Duración/Meses : 03 Meses
Duración/Horas : 450 Horas
Créditos : 24 Créditos
Coordinador : kattea Pastor Romero

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

CALIFICACIÓN

A - Sobresaliente: 19-20
B - Excelente: 15-18
C - Satisfactorio: 11-14
D - Deficiente: 00-10

Trujillo, 30 de Julio del 2020

Mario H. Azañero Linares
DIRECTOR EJECUTIVO

Centro de Capacitación y Extensión Profesional "América"

Alexia Milagros Jayo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(Tratado por Ley N° 25265)

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

(APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 736-2005-ANR)

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Empresariales, otorga la presente:

CONSTANCIA DE EGRESADO

A. BAQUERIZO JAYO, ALEXIA MILAGROS.

Por haber aprobado satisfactoriamente todas las asignaturas del plan curricular de estudios en la Maestría de Ciencias Empresariales con mención en "Gestión Pública", habiendo culminado diciembre del 2017, tal como figura en los Archivos de la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime por convenientes.

Huancavelica, 18 de julio del 2018



Mateo
Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
Director UPG - FCE

Registro N° 59, Documento



Vilchez
Dra. KENIA AGUIRRE VILCHEZ
Coordinadora de Maestría

Vilchez



A handwritten signature in blue ink, located in the upper right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly "Luis M. E.", written vertically.

CAPACITACIONES



**UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS**

Facultad de Ciencias Económicas



CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO GLOBAL

CERTIFICADO

Con código CCDG-32677 que se otorga a

ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO

En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos y por haber aprobado satisfactoriamente el Curso de Alta Especialización, Denominado:

CIERRE CONTABLE EN EL SIAF - RP

Realizado desde el 21/06/2021 al 30/06/2021, con una duración total de 90 horas lectivas. Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de junio del año 2021.



Walter C. Camargo Muñoz
Walter C. Camargo Muñoz
Director General
DESARROLLO GLOBAL



Richard Roca Garay
Mg. Richard Roca Garay
Decano
FCE - UNMSM

Walter C. Camargo Muñoz

**CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN
CIERRE CONTABLE EN EL SIAF - RP**

PROMEDIO

NOTA	20 (VEINTE)
-------------	--------------------

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO GLOBAL
RUC: 20544396791

La Secretaría Académica que suscribe: certifica que el certificado N° 32677, ha sido inscrito en el registro de certificaciones en la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de junio del año 2021.

Vº Bº ORGANIZADOR



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luzmila E." with a flourish at the end.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS**
Facultad de Ciencias Económicas



CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO GLOBAL

CERTIFICADO

Con código CCDG-32671, que se otorga a

ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO

En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos y por haber aprobado satisfactoriamente el Curso de Alta Especialización, Denominado:

GESTIÓN DE TESORERÍA EN EL SIAF - RP

Realizado desde el 24/05/2021 al 02/06/2021, con una duración total de 90 horas lectivas.
Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de junio del año 2021.



Wilber C. Camargo Muñoz
Director General
DESARROLLO GLOBAL



Richard Roca
Mg. Richard Roca Garay
Decano
FCE - UNMSM

Richard Roca

CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN
GESTIÓN DE TESORERÍA
EN EL SIAF - RP

PROMEDIO

NOTA	20 (VEINTE)
------	-------------

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO GLOBAL

RUC: 20544396791

La Secretaría Académica que suscribe: certifica que el certificado N° 32671, ha sido inscrito en el registro de certificaciones en la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de junio del año 2021.





**UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS**

Facultad de Ciencias Económicas



CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO GLOBAL

CERTIFICADO

Con código CCDG-32674, que se otorga a

ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO

En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos y por haber aprobado satisfactoriamente el Curso de Alta Especialización, Denominado:

**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
EN EL SIAF - RP**

Realizado desde el 09/06/2021 al 18/06/2021, con una duración total de 90 horas lectivas.
Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de junio del año 2021.



Walter C. Dimarcho Muñoz
Walter C. Dimarcho Muñoz
Director General
DESARROLLO GLOBAL



Richard Roca Garay
Mg. Richard Roca Garay
Decano
FCE - UNMSM

[Firma manuscrita]

**CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
EN EL SIAF - RP**

PROMEDIO

NOTA	20 (VEINTE)
-------------	--------------------

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO GLOBAL

RUC: 20544396791

La Secretaría Académica que suscribe: certifica que el certificado N° 32674, ha sido inscrito en el registro de certificaciones en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de junio del año 2021.



Modulo I: Actos Preparatorios Para la Presentación de Información Contable (Asegurar la completitud de la información).

Modulo II: Ajustes y Reclasificaciones.

Modulo III: Proceso de Información Contable y Presentación.

Modulo IV: Generación de EF3 y EF4, Notas a los Estados Financieros.

CERTIFICADO

Otorgado a:

ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

"ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020"

Este curso tuvo fecha de inicio el día 01 de diciembre de 2020 y finalizó el día 21 de diciembre de 2020 y tuvo una duración de 50 horas lectivas.


Ana M. Cajtillo Aransaenz
Presidenta del CAFAE-MEF


Margarita I. Flores Ruiz
Representante de los Trabajadores del CAFAE-MEF

Certificado expedido y suscrito a los 22 días de diciembre de 2020.





LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se certifica que

ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO

ha aprobado el curso:

CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA

realizado en la modalidad virtual, del 12 de agosto al 07 de setiembre de 2019, con una duración de treinta y dos (32) horas académicas.

Lima, enero de 2020



Miguel Marino Baez Vargas

Director

Escuela Nacional de Control



CERTIFICADO

Otorgado a: **BAQUERIZO JAYO ALEXIA MILAGROS**

Por su participación como **ASISTENTE**, en la capacitación "APLICACIÓN DE LAS FIRMAS DIGITALES EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIONES (SIGA, SIAF Y SISGEDO)"; realizado el 30 y 31 de mayo del 2019 en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Acobamba, con una duración de 24 Horas Lectivas .

Acobamba, 31 de mayo del 2019



Alexandra Díaz Abad

Márcula Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA



Jorge Altamirano Flores

Ing. Cesar Jorge Altamirano Flores
SUB GERENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL GRH

Alexia Milagros Baquerizo Jayo

PONENCIAS

CONFERENCIA 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONFERENCIA 2

EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES "FORMATO 12B " TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA "

CONFERENCIA 3

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

CONFERENCIA 4

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON FIRMA DIGITAL

CONFERENCIA 5

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE PARA ACCESO AL APLICATIVO WEB

CONFERENCIA 6

" PRESENTACIÓN DIGITAL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE " CON FIRMA DIGITAL

CONFERENCIA 7

SISGEDO

CONFERENCIA 8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA)

Sub módulo adquisición

- Registro de orden de compra
- Registro de orden de servicio
- Registro de conformidad del servicio

CONFERENCIA 9

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA)

Catálogo de bienes y servicios:

- Introducción
- Tipos de búsqueda
- Habilitación activación de lote
- Activación y desactivación de clasificaciones de gestión / cuenta contable
- Actualización de diferencias de miembros entre catálogo institucional y catálogo MEF
- Registro de precios estimados o referenciales en catálogo precios recientes

Centro de costos

- Registro
- Asignación de tareas
- Asignación de meta
- Asignación de responsable

Sub módulo pedidos

- Registro de pedido de compra de bienes- no programado
- Registro de orden de compra de servicios- no programado
- Autorización del pedido
- Seguimiento del pedido
- Reportes del seguimiento de pedido
- Registro de gastos general



PERU
Ministerio
de Economía y Finanzas



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



Signature



Cámara Nacional de
Comercio del Perú

Dirección
Ejecutiva

Dirección Académica de
Formación y Capacitación

DIPLOMA

Los que suscriben, el Director Ejecutivo y Director Académico de la Cámara Nacional de Comercio del Perú, otorgan el presente diploma a:

ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO

En mérito de haber culminado satisfactoriamente y aprobado el Diplomado Especializado en:

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Realizado del 21 de febrero del 2019 al 16 de mayo del 2019, con una duración total de doscientos ochenta (280) horas académicas lectivas, cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por el respectivo programa de especialización.

A los 21 días del mes de mayo del año 2019


Edgar Ricardo Roncal
Director Ejecutivo


Juan Aníbal Barrantes
Director Académico

Alexia Milagros Baquerizo Jayo

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DEL PERÚ
LA SECRETARÍA GENERAL QUE SUSCRIBE: Certifica que el
presente diploma ha sido inscrito en el registro de
actas de la Cámara Nacional CNCP, bajo el Reg. N° 320.44065
y en la Fecha



Lima 21 de 05 del 2019

Secretaría General





**Grupo
Caycho**
Distribuidor y Representante



INSCRITO EN LA ZONA REGISTRAL N° XIV PARTIDA 1112456
RUC 20601349214
AUTORIZADO PARA REALIZAR CAPACITACION A NIVEL NACIONAL



Diploma

Se confiere a:

BAQUERIZO JAYO ALEXIA MILAGROS

Por haber aprobado satisfactoriamente el Curso Teórico - Práctico de Alta Especialización en:
**SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF-SP),
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA),
SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE)**

Realizado en la ciudad de Ayacucho, iniciando el 17 del mes de Febrero y culminando el 11 de Marzo del 2018.
Desarrollado en el auditorio del IPCEI SAC.

Por cuanto:

*Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
Dado y firmado en Ayacucho a los 11 días del mes de Marzo del 2018*



Luis Damián Patomimo Rafael
Gerente General
IPCEI SAC



[Signature]
DIRECTOR ACADÉMICO
Miguel Ángel Quiroz Altamirano

Registro: 037

Libro: 2

Horas: 120

Créditos: 03

[Signature]



Sistema Único Nacional de Capacitaciones
del Estado (SUNACE)



Sistema Integrado de
Gestión Administrativa

INSTITUTO PERUANO DE CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN

INSCRITO EN LA ZONA REGISTRAL N° XIV PARTIDA 11124583
RUC: 20601349214

CERTIFICA

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESETE DOCUMENTO ESTA
INSCRITO EN NUESTRO REGISTRO Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN

REGISTRO: 037

LIBRO: II-SIAF/SIGAV/SEACE

Ayacucho: 11-marzo-2018

ASIGNATURA	NOTA FINAL
SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF-SP) MODULOS: PRESUPUESTO, ADMINISTRATIVO Y TESORERIA TOTAL : 40 HORAS	16
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA) MODULOS: LOGÍSTICO, PATRIMONIO Y PpR. TOTAL : 40 HORAS	15
SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE) CONCEPTOS GENERALES, ACTOS PREPARATORIOS Y SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y CONTRATOS TOTAL : 40 HORAS	17

CENTRAL TELEFONICA: CEL/RPM:#990306631 RPC: 991507783
email: ipcei.capacitaciones@hotmail.com



INSTITUTO PERUANO DE CAPACITACIÓN,
ESPECIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN

IPCEI



INSCRITO EN LA ZONA REGISTRAL N° XIV - PARTIDA 11124563 IRUC 20601349214
AUTORIZADO PARA REALIZAR CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

Líderes en Formación Profesional

CERTIFICADO

Otorgado a **ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO**

Por su participación en el curso intensivo de:

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SIAF-SP 2018 (Módulos: Presupuesto, Administrativo y Tesorería)

Realizado en la ciudad de Ayacucho del 14 al 18 de febrero de 2018, acumulando un total de **40 horas lectivas**, cumpliendo satisfactoriamente con el programa académico.



Alexia Milagros Baquerizo Jayo



**INSTITUTO PERUANO DE CAPACITACIÓN,
ESPECIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN**

INSCRITO EN LA ZONA REGISTRAL N° XIV PARTIDA 11724563
RUC: 20867349214

CERTIFICA

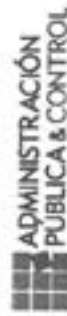
QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESETE DOCUMENTO ESTA
INSCRITO EN NUESTRO REGISTRO Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN

REGISTRO: 048

LIBRO: II- SIAF

AYACUCHO: 18- Febrero - 2018

AUSPICIAN:



CENTRAL TELEFONICA: CEL/RPM:#990306631 RPC: 991507783
email: ipcei.capacitaciones@hotmail.com

**INSTITUTO SUDAMERICANO DE CAPACITACION
PROFESIONAL**

INSCRITO EN LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA PARTIDA 12652662
RUC 20643206312

CERTIFICA

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA
INSCRITO EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCION

REGISTRO: 26792

LIBRO: X

LIMA: OCTUBRE DEL 2017

CENTRAL TELEFONICA : 485-5114 / 521-0025 / RPM: #976618393 / RPC: 992684462

Pag web : www.isudamericano.com / email: informes@isudamericano.com



Handwritten signature

EXPERIENCIA LABORAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(CREADO POR LEY N° 25265)
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



**CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR SUPLENCIA A
PLAZO DETERMINADO N.º003-2021-URH-DGA-UNH**

Conste por el presente **CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS A PLAZO DETERMINADO** que celebran, de una parte, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**, con RUC. N.º 20168014962, con domicilio legal en la esquina de Victoria Garma N° 275 e Hipólito Unanue N° 280; del Distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica, representado legalmente por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos Econ. **ZUASNABAR MUNARRIZ, José**, identificado con DNI N.º 10065363, conforme a la delegación de firma otorgado con **Resolución de Consejo Universitario N° 0817-2020-CU-UNH**, y de la otra parte, el (la) señor(a) **BAQUERIZO JAYO, ALEXIA MILAGROS**, Identificado(a) con DNI N.º 72044065 domiciliado(a) en (el) la Av. Santos Villa N° 358 Ascensión - Huancavelica a quien en adelante se le denominará **EL(LA) TRABAJADOR**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

El presente contrato se celebra al amparo de las siguientes disposiciones legales.

- Constitución Política del Estado.
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público
- Decreto Supremo N° 005-90-pcm
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS y sus modificatorios decretos legislativos N.º 1272 y 1295 y D. S. N° 004-2019-JUS.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública, Ley N.º 27815. Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM, Aprobación del Reglamento de la Ley N.º 27815 y de la Ley del Código de Ética.
- Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2021
- Ley de N° 27815 Código de Ética de Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 1496, Establece Disposiciones en Materia de Educación Superior Universitaria en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Establece Diversas Medidas Excepcionales y Temporales para Prevenir la Propagación del Corona Virus (COVID - 19) en el Territorio Nacional.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES

En razón a la necesidad de contar con los servicios del personal administrativo profesional de manera temporal por suplencia en la plaza de profesional en la Oficina de Contabilidad de la Universidad Nacional de Huancavelica y a propuesta del Área Usuaria, se requiere contratar los servicios personales de **EL(LA) TRABAJADOR**, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, para el desarrollo de las actividades correspondientes, con código de plaza N° P2-061 con código AIRHSP 000407, con Nivel Remunerativo SP-E, en la Unidad de Contabilidad, dentro de los alcances del Decreto Supremo N° 276.

CLAUSULA TERCERA.- OBJETO Y FUNCIONES

El presente tiene como objeto la prestación de servicios de naturaleza temporal o accidental, por parte de la **TRABAJADOR: ALEXIA MILAGROS BAQUERIZO JAYO**, en estricta concordancia al



BAQUERIZO JAYO, ALEXIA MILAGROS

BAQUERIZO JAYO, ALEXIA MILAGROS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(CREADO POR LEY N° 25265)
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Inciso c, Artículo 38° del D. S. 005-90-PCM (1). Así mismo en estricta concordancia al Artículo 2 Decreto Legislativo N°276, no están comprendidos en la carrera administrativa los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si en las disposiciones de la presente ley en lo que les sea aplicable.

Las funciones que el **TRABAJADOR** desarrolla durante la vigencia del presente contrato son: las contempladas en el Manual de Organización y Funciones y Reglamento de organización y Funciones de la UNH vigentes.

CLAUSULA CUARTA.- LUGAR Y HORARIO

EL TRABAJADOR desarrollará las actividades contratadas en oficina y trabajo de campo asignados por **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA**.

Las partes acuerdan **HORARIO** de prestación efectiva de servicio está prevista en el Artículo 128 Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276, los funcionarios y servidores cumplirán con puntualidad y responsabilidad el **HORARIO** establecido por la autoridad competente y las normas de permanencia interna en su entidad. Su incumplimiento origina los descuentos respectivos que constituyen rentas del Fondo de Asistencia y Estímulo, conforme a las disposiciones vigentes. Dichos descuentos no tienen naturaleza disciplinaria por lo que no eximen de la sanción correspondiente.

CLAUSULA QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene vigencia: Inicio: 01/01/2021, mientras dure la Designación del Titular de la plaza sin exceder el 04/07/2021.

El contrato podrá ser renovado y/o prorrogado, según decisión de **LA ENTIDAD** y de **EL TRABAJADOR**, no pudiendo en ningún caso exceder el año fiscal, en caso que cualquiera de las partes decida no prorrogar o no renovar el contrato deberá notificarlo a la otra parte con una anticipación no menor de cinco (5) días hábiles previos a su vencimiento. Sin embargo, la omisión del aviso no genera la obligación de prorrogar y renovar el contrato.

CLAUSULA SEXTA.- REMUNERACIÓN Y SU AFECTACIÓN PRESUPUESTAL.

Ambas partes convienen que la remuneración por el mes del servicio prestado es la correspondiente a un Servidor Profesional "E", monto afecto a deducciones de Ley y otros de los que asuma **EL TRABAJADOR** con la Universidad, dicho monto en virtud a lo establecido en el artículo 48° de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante D.L. N° 276, no conlleva bonificaciones de ningún tipo, ni los beneficios que dicha ley establece.

El contrato celebrado por su naturaleza excepcional podrá ser resuelto acorde a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

CLAUSULA SÉPTIMA.- CAPACITACIÓN

El contratado podrá ser capacitado conforme a los Decretos Legislativos N° 1023 y 1025 y de acuerdo a las Necesidades Institucionales.

CLAUSULA OCTAVA.- OBLIGACIONES RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(CREADO POR LEY N° 25265)

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



DEL TRABAJADOR

- El Contrato del **TRABAJADOR** se sujeta al D.L. N° 276 y su reglamento D.S. N° 005-90-PCM.
- **EL TRABAJADOR** deberá cumplir con el Reglamento de Asistencia y permanencia trabajadores de la UNH, vigente.
- **EL TRABAJADOR** podrá Cumplir con la prestación de servicios pactados, según el horario que oportunamente le comunique la Universidad
- **EL TRABAJADOR** no podrá ceder ni transferir total o parcialmente a terceros su posición contractual, ni transformaciones, asociarse o subcontratar, el servicio haciendo que disminuya su responsabilidad.
- **EL TRABAJADOR** no podrá adquirir bienes ni contratar servicios abonables por LA UNIVERSIDAD
- **EL TRABAJADOR** no podrá ceder en uso o donación, los bienes a él asignados ni revelar información que pueda ocasionar daño o perjuicio a LA UNIVERSIDAD.
- Así mismo el **TRABAJADOR**, es responsable de los servicios que presta, así como mantener en forma reservada la información que obtenga en virtud del presente contrato, su contravención se sanciona penalmente.

DE LA UNIVERSIDAD

- Hacer cumplir lo dispuesto en las Normas Pertinentes.
- Pagar en forma puntual por los servicios prestados por el **TRABAJADOR**.
- Pagar los viáticos de acuerdo a la escala establecida, cuando el trabajador realiza viajes en comisión de servicios autorizados.
- Monitorear las actividades que desarrolla el trabajador.

CLAUSULA NOVENA.- RESPONSABILIDAD.

El trabajador se responsabiliza en forma personal por la ejecución y cumplimiento del presente contrato, así como de observar las normas internas de trabajo, encontrándose sometido a las sanciones disciplinarias en caso de incumplimiento parcial o tal de sus obligaciones.

CLAUSULA DECIMA.- DAÑOS Y PERJUICIOS.

LA UNIVERSIDAD podrá exigir la correspondiente indemnización del perjuicio económico y/o material causado en su contra por el **TRABAJADOR**, utilizando los mecanismos legales que para tal efecto la Ley le franquea.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- DISOLUCIÓN DE CONTRATO.

- Por renuncia voluntaria del contratado, que presenta una carta simple, de los plazos previstos en el artículo N° 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- Inexistencia de necesidad de la unidad usuaria.
- Por causales previstos por el decreto legislativo N° 276 y su reglamento D.S. N° 005-90-PCM.
- Por limitaciones de carácter presupuestal de la Universidad.
- prestar sus servicios en forma deficiente y/o en su caso por incumplimiento de sus obligaciones contractuales en cualquiera de sus extremos.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- JURISDICCION.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(CREADO POR LEY N° 25265)
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Huancavelica, y ratifican como domicilio legal los indicados en el exordio del presente, lugar donde deberán ser notificados respecto a la ejecución del contrato, así como cualquier otro acto derivado del presente.

Para que el cambio de domicilio legal de una de las partes sea oponible ante la otra, la nueva dirección debe estar situada dentro de la ciudad de Huancavelica y notificarse por carta Notarial. Mientras tanto son válidas las notificaciones cursadas al domicilio legal indicado en este contrato.

Los contratantes se ratifican en las estipulaciones que contiene las cláusulas precedentes declaran que ellos son la fiel expresión de su voluntad emitida libremente.

Suscrito por duplicado, ambos del mismo tenor y en señal de conformidad al día 01 de enero de 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
Escriba José ZUASNABAR MUNARRIZ
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



BAQUERIZO JAYO, ALEXIA
DNI N.º 72044065





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA DE ESCALAFÓN

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

EL JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, Otorga el presente:

CERTIFICADO

C010 

A la **CPC. BAQUERIZO JAYO ALEXIA MILAGROS**, identificada con D.N.I. N° 72044065 con domicilio legal en la Av. Santos Villa N° 358, del Distrito de Ascensión, Provincia y Departamento de Huancavelica, quien laboró en esta Institución, como Especialista Administrativo Contratado con el Nivel Remunerativo de **SP-E**, responsable del Área de Control Financiero de la Unidad de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Huancavelica, a continuación detallamos el vínculo laboral de acuerdo al siguiente detalle:



Del	Al	TIEMPO DE SERVICIOS			Tipo Pers.	Niv. Rem.	Documento y/o Resolución
		Años	Meses	Días			
02/11/2016	31/12/2016	00	01	29	AC	SP-E	Resol. N° 1155-2016-CU-UNH
02/01/2017	31/12/2017	00	11	29	AC	SP-E	Resol. N° 0043-2017-CU-UNH
03/01/2018	31/12/2018	00	11	28	AC	SP-E	Resol. N° 0087-2018-CU-UNH
03/01/2019	26/11/2019	00	10	23	AC	SP-E	Resol. N° 0039-2019-CU-UNH
08/07/2020	31/12/2020	00	05	23	AC	SP-E	SEGÚN PLANILLAS
Total		03 años	06 meses	12 días			

Fuente: AC (Administrativo Contratado)

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime por conveniente.

Huancavelica, 08 de febrero del 2021.


 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
 Dr. José ZUASNABAR MUNARRIZ
 Jefe de la Unidad de Recursos Humanos




 72044065



ESTUDIO CONTABLE "YURI ASOCIADOS"

"ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, CONTABLE, TRIBUTARIA Y SIAF GL"

Av. Celestino Manchego Muñoz N° 258 - 3er Piso - Cercado - Huancavelica



"Año de Universalización de la Salud"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe el CPCC. Yuri Quispe Cusi, representante legal del ESTUDIO CONTABLE "YURI ASOCIADOS" con RUC N° 10455149814 ubicado en Av. Celestino Manchego Muñoz N° 258 tercer nivel Cercado - Huancavelica.

CERTIFICA; que la Srta. BAQUERIZO JAYO, Alexia Milagros. Identificada con DNI N° 72044065, ha laborado en el ESTUDIO CONTABLE "YURI ASOCIADOS" en calidad de ASISTENTE CONTABLE Y ADMINISTRATIVO, durante el periodo del 01 Diciembre del 2019 al 30 de Junio del 2020. Demostrando en cada momento puntualidad, responsabilidad, capacidad y entusiasmo en el desarrollo de las labores encomendadas.

Se emite la presente constancia de trabajo a solicitud del interesado para los fines que vea por conveniente.

Huancavelica, 05 de Julio del 2020



Me, CPCC, Yuri Quispe Cusi
COD. MAT. 024 - 371
REGISTRO N° 201611775

COD. 01-00103



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA DE ESCALAFÓN

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

EL JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA, Otorga el presente:

CERTIFICADO

C019



A la **CPC. BAQUERIZO JAYO ALEXIA MILAGROS**, identificada con D.N.I. N° 72044065 con domicilio legal en la Av. Santos Villa N° 358, del Distrito de Ascensión, Provincia y Departamento de Huancavelica, quien laboró en esta institución, como **Especialista Administrativo Contratado** con el Nivel Remunerativo de **SP-E**, responsable del Área de Control Financiero de la Unidad de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Huancavelica, a continuación detallamos el vínculo laboral de acuerdo al siguiente detalle:

Del	Al	TIEMPO DE SERVICIOS			Tipo Pers.	Niv. Rem.	Documento y/o Resolución
		Años	Meses	Días			
02/11/2016	31/12/2016	00	01	29	AC	SP-E	Resol. N° 1155-2016-CU-UNH
02/01/2017	31/12/2017	00	11	29	AC	SP-E	Resol. N° 0043-2017-CU-UNH
03/01/2018	31/12/2018	00	11	28	AC	SP-E	Resol. N° 0087-2018-CU-UNH
03/01/2019	26/11/2019	00	10	23	AC	SP-E	Resol. N° 0039-2019-CU-UNH
Total		03 años	00 meses	09 días			

Fuente: AC (Administrativo Contratado)

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime por conveniente.

Huancavelica, 18 de febrero del 2020.



 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA



72044065



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH

CERTIFICADO DE TRABAJO

El CPC. Máximo Paitan Huamani, Identificado con DNI N° 23269371, Director General de Administración de la Universidad Nacional de Huancavelica, con RUC 20168014962.

CERTIFICA:

Que, la Srta. BAQUERIZO JAYO ALEXIA MILAGROS, identificada con D.N.I N° 72044065 con domicilio legal en la Av. Santos Villa N° 358 del Distrito de Ascensión, Provincia y Departamento de Huancavelica, ha laborado en esta institución, como Asistente Administrativo en el Área de Tributación Contable de la Unidad de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Huancavelica, desde el 04 de enero de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Huancavelica, 25 de junio de 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
[Firma]
C.P.C. Máximo Paitan Huamani
DIRECTOR GENERAL

[Firma]

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
10720440658 - BAQUERIZO JAYO ALEXIA MILAGROS

Tipo Contribuyente:
PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Tipo de Documento:
DNI 72044065 - BAQUERIZO JAYO, ALEXIA MILAGROS

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
28/02/2014
Fecha de Inicio de Actividades:
28/02/2014

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
-

Sistema Emisión de Comprobante:
MANUAL
Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
MANUAL

Actividad(es) Económica(s):
Principal - 93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):
RECIBO POR HONORARIOS

Sistema de Emisión Electrónica:
RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 17/03/2016

Emisor electrónico desde:
17/03/2016

Comprobantes Electrónicos:
RECIBO POR HONORARIO (desde 17/03/2016)

Afiliado al PLE desde:
-

Padrones:
NINGUNO

Fecha consulta: 20/09/2021 19:01